

“UNA MANERA DE HACER EUROPA”

FEDER

## ACTA 01/2020 DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA EDUSI

### **Señores asistentes**

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Órgano de Gestión de la EDUSI del Ayuntamiento de Torrent, el día 14 de enero de dos mil veinte.

### **Vocales:**

M<sup>a</sup> Vicenta Vaquero Pérez (MV)  
Josefa M<sup>a</sup> Navarro Pastor(JN)

En Torrent, a las 09:45 horas se han reunido, en primera convocatoria, en la Sala de Reuniones de la 5<sup>a</sup> planta de la Casa Consistorial, presidida por el Sr. Secretario Jonatan Baena Lundgren, los señores vocales expresados al margen, como invitados el Sr. Juan Antonio Gregori Morillo como verificador, así como la Sra. María Muñoz (IDEA´t) y el Sr. César Manzano Blasco que colabora con la Asistencia Técnica

### **Secretario:**

Jonatan Baena Lundgren (JB)

### **Asistencia Técnica:**

M Luz Ruiz Moya (LR)  
César Manzano (CM)

### **Invitados:**

Juan Antonio Gregori (JAG)  
María Muñoz (MM)

Abierta la sesión por el Secretario, se inicia conforme a la relación de asuntos que figura en el Orden del día:

### **1. Aclaración consulta de María Muñoz sobre contratos de la DUSIT\_10\_01\_Medidas de implementación del Plan Estratégico de regeneración y revitalización económica.**

Esta operación tiene un importe de 294.771,77€, de los que ya se ha invertido en un Plan Estratégico de impulso y modernización del tejido comercial. María Muñoz (MM) plantea la propuesta de iniciar el proceso de licitación de varias acciones formativas. Se le recuerda que las ayudas a comercios no son financiadas en este periodo. Estas actuaciones consisten en formación y promoción a comercios, comentando la posibilidad de invertir en alguna actuación de e-commerce como buzones en mercados municipales que son cámaras frigoríficas, quedando el resto para actuaciones urbanísticas, que deben estar reflejadas en el plan estratégico ya redactado.

La Unidad de Gestión (UG) aprueba la puesta en marcha de dichas propuestas preparando un expediente para cada propuesta.

Se comenta la posibilidad de Asistencia para elaboración de los pliegos y memorias justificativas mediante encomienda a IDEA´T.

Se recuerdan las actuaciones que se definieron en la Estrategia y que se pueden hacer en esta operación:

## “UNA MANERA DE HACER EUROPA”

### FEDER

*[...] Regeneración económica de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo, la rehabilitación de mercados y comercios de barrio.*

*Diseño e implementación del plan estratégico para la modernización, profesionalización y revitalización del tejido comercial de la ciudad (pequeño comercio de barrio), incluyendo los mercados municipales.*

*Las operaciones seleccionadas se fundamentarán en un plan de acción local de apoyo a la inserción socioeconómica de los grupos e individuos vulnerables. Las acciones estarán justificadas por el diagnóstico socio-económico de la estrategia integrada. Las operaciones seleccionadas deberán contribuir al objetivo de cohesión social.[...]*

A partir de propuesta de MM, se le insta desde la UG a que inicie los trámites para la rehabilitación del mercado de San Gregorio y para ello se le emplaza al envío de la propuesta a Andrés Campos para formalizar una reunión con el área de urbanismo y aprobación de la propuesta.

En relación con la operación DUSIT\_11\_01. Adecuación de espacios infrautilizados o en desuso para impulso de iniciativas comunitarias, servicios sociales y la inserción socioeconómica, MM propone la homologación de aulas en varios Centros. Desde la UG se le indica que esta operación todavía no se ha solicitado al Ministerio y por tanto queda pospuesto su inicio para más adelante.

Por último, se le recuerda que como UUEE debe informar a los adjudicatarios, así como revisar toda factura que se presente ante el Ayuntamiento, para que lleve implícita la referencia a los fondos FEDER, para evitar problemas en justificar su validez ante posibles auditorías.

### **2. Contacto con el Ministerio y reunión en Madrid.**

Por parte de esta Unidad de Gestión, se acuerda iniciar contactos con el Ministerio para la formalización de una reunión en Madrid a principios del próximo mes de febrero. Se solicitará reunión directamente desde el Ayuntamiento para enfatizar en el interés del Ayuntamiento.

### **3. Informe nuevo porcentaje tras modificado legal del proyecto de obra Calle Valencia**

Se informa que se pasará dicho informe con el nuevo porcentaje a la UUEE para su firma y se archivará en el expediente del contrato.

### **4. Reasignación porcentaje de comunicación. 165.694,57 €**

Se hace constar que no se ha recibido contestación por parte del Ministerio acerca de la reasignación del porcentaje de comunicación presentado en diciembre de 2019. La UG propone dar un tiempo prudencial a la espera de respuesta y dado que el 22/01/2020 hay convocada reunión GRECOAGE, se espera en la misma algún comentario por parte del Ministerio.

“UNA MANERA DE HACER EUROPA”

FEDER

**5. Informe porcentaje obra Plaza de las Fuentes. Capítulos red Pluviales y Aguas. 27,34 %**

Se traslada a la mesa que en el caso concreto de la obra de Plaza de las Fuentes será necesario incluir el capítulo de red pluviales y aguas y así se expresa en el informe de porcentajes redactado y firmado por el proyectista.

**6. Modificación del Manual de Procedimientos.**

Se informa del estado actual del manual de procedimientos poniendo de manifiesto que estaría todo actualizado salvo el organigrama que estaba pendiente de definir en el Ayuntamiento. Se va a solicitar.

**7. Comunicación.**

No se dispone del número de visitas a la Web del Ayuntamiento de los años 2018 y 2019, pese a la solicitud por parte del responsable de comunicación de la EDUSI. Se propone que desde la UG se solicite estos datos.

El 21/01/2020 hay convocada una reunión GRECOAGE a la que asistirá el responsable de comunicación de la EDUSI y le acompañará la AT de la UG de la EDUSI.

**Se hace una revisión rápida de los puntos del acta del día que faltan por haberse tratado previamente a esta reunión ordinaria:**

**8. Aclarar las cuestiones sobre elegibilidad y criterios de los distintos proyectos pendientes de poner en marcha.**

Se aclara la normativa vigente en relación a los límites subvencionables en las adquisiciones de terrenos y bienes inmuebles, presentando por parte de la AT “Informe sobre Gastos subvencionables de terrenos y bienes inmuebles” y adjuntando la normativa vigente base de este informe que afecta tanto a la compra del edificio para Centro Social como la compra y rehabilitación de viviendas sociales.

**9. Tabla con importes por eje y remanentes todas las obras para toma de decisiones sobre nuevas operaciones: contratos a poner en marcha**

Se hace entrega de esta tabla para conocimiento y trabajo sobre ella.

**10. Respuesta a consulta Isabela en relación a los puntos de recarga del vehículo Eléctrico**

Desde la UG se contesta consulta en email del 19/12/2019.

**11. Comentario sobre documentación verificación administrativa solicitada en auditoria (SPB01) y previsión de próximas SPB. Formación**

Una vez realizada la verificación administrativa de la SPB1, se han detectado aspectos que deben reforzarse en la gestión de las UUEE, por lo que se propone que se realice una formación o circular recordando y reforzando determinados aspectos a tener en cuenta. Se insta a preparar una propuesta para valorar la necesidad de formación.

“UNA MANERA DE HACER EUROPA”

FEDER

**12. Redefinición de operación -DUSIT\_01\_01 FCL01CV0501 Modernización de la Administración Electrónica a través de las TIC 184.232,36 € - y posibles contratos asociados.**

Dado que en las conversaciones con el Ministerio no dieron visto bueno para presentar esta operación en la SPB01 pese al informe técnico y adenda al DECA que se preparó en su momento por la UUEE, en el que ya se tuvieron en cuenta las indicaciones manifestadas por el Ministerio:

*[...]Se deberá aportar documentación adicional definitoria de la operación, que justifique su inclusión en el OE 2.3.3. Promover las TIC en las Estrategias de Desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities*

*La dotación de equipamiento de las dependencias de la entidad local y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano. La simple dotación de equipamiento no será financiable, por lo que se pide mayor detalle en la operación [...]*

Se propone considerar con la UUEE una nueva revisión del informe técnico para darle un enfoque y detalle que pueda ser considerado favorable por el Ministerio.

Se aporta tabla con importes por eje y remanentes en el que se especifica el tipo de contratos que se pueden incluir en esta operación acorde con la Estrategia aprobada.

**13. Nueva convocatoria para Edl operaciones sin definir y contratos a incluir en esas operaciones**

Desde la UG se decide esperar al desbloqueo de las operaciones pendientes de admisibilidad, antes de la puesta en marcha de nuevas operaciones.

**14. Activación módulo de facturas sin contrato asociado en Galatea previsto por SGCL para enero 2020.**

El módulo de facturas sin contrato asociado de Galatea sigue sin estar en marcha. Desde el Ministerio facilitarán un Excel para la cumplimentación.

**15. Otros**

En relación al contrato para la redacción de proyectos, Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, de las obras de mejora de las infraestructuras de climatización en centros educativos municipales de Torrent, se mantuvo conversación con el proyectista y se obtuvo contestación por mail de 11/12/2019 sobre la justificación en el proyecto de los aspectos suficientes para permitir al ayto considerar elegible y por tanto subvencionable tanto el proyecto como la implementación posterior, al considerar que se ha basado en el PAES, que supone reducción del consumo energético y de las emisiones contaminantes.

“UNA MANERA DE HACER EUROPA”

FEDER

Se decide solicitar informe al proyectista en el que se justifique que estos aspectos se encuentran contemplados en el proyecto par adjuntarlo al expediente.

**16. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente Acta, autorizada con las firmas del Sr. Secretario que certifica.

Vº. Bº.  
EL SECRETARIO,  
Jonatan Baena Lundgren

Identificador: QZ/C Ov3t pbM/ SRxW uK2 /azy 3vo= (Válido indefinidamente)  
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>